



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 178 -2013 FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 08 de julio 2013

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, según el expediente N° 148731-102294, presentado por la señor Heladio Elmer Maquera Meza, Gerente General del Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "VOCATIO IURIS", en el que solicita a esta Facultad auspicio para la realización del **Diplomado en Tendencias Actuales del Derecho penal y el Nuevo Proceso Penal**, en la modalidad: presencial y virtual, a desarrollarse del 21 de setiembre al 21 de diciembre del 2013, en esta ciudad.

Que, con Resolución de Decanato N° 164-2012-Fac.D° y CC.PP. del 11 de junio de 2012, se autoriza la inscripción del citado Instituto en el registro de Instituciones que solicitan auspicio a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo;

Que, el citado evento tiene como objetivo principal que los participantes cuenten con una sólida formación acerca de las nuevas corrientes doctrinarias y jurisprudenciales sobre los delitos que trata el diplomado en referencia;

Que, dicha actividad se encuentra debidamente justificado por cuanto se han previsto los diferentes elementos, lo que permitirá el desarrollo exitoso del Diplomado;

Que, en cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 0194 -2007/UNT y Resolución de Decanato N° 123-2009-Fac. de Derecho y CC. PP., debe autorizarse sólo el uso del logotipo de la Facultad, así como la suscripción de los certificados

Que, en sesión del Comité de eventos realizada el 01 de julio se acordó recomendar al señor Decano se otorgue el auspicio a fin de que se realice el Diplomado antes mencionado organizado por el Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "VOCATIO IURIS".

ESTANDO a lo expuesto, y en uso de las facultades que confieren a este Decanato el inc. a) del Artículo 12° del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUSPICIAR el Diplomado en "TENDENCIAS ACTUALES DEL DERECHO PENAL Y EL NUEVO PROCESO PENAL" en la modalidad: presencial y virtual, organizado por el Instituto Peruano de Investigación y Capacitación Jurídica "VOCATIO IURIS", el mismo que se desarrollará del 21 de setiembre al 21 de diciembre del presente año, en esta ciudad.

ARTICULO SEGUNDO, ESTABLECER que el auspicio otorgado sólo concede la autorización del uso del logotipo de la Facultad y la suscripción de los certificados correspondientes, ya que la responsabilidad por incumplimiento material de lo ofertado como parte del Diplomado es de exclusiva responsabilidad de la Institución solicitante.

ARTÍCULO TERCERO. PRECISAR que la entidad organizadora dará fiel cumplimiento a las disposiciones estipuladas en la Directiva aprobada por Resolución de Consejo Universitario N° 0194-2007-UNT, y Resolución de Decanato N° 023-2009-Fac. de Derecho y CC.PP.

COMUNIQUESE, a quienes corresponda y **ARCHÍVESE**.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas

CVB/imd



Mr. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

Recibido *ef* 10/07/2013